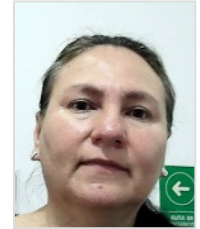




CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo Evaluación: Pre-Ingreso

Conceptos Especiales: Osteomuscular



Realizado en		Fecha Emisión		Orden Servicio	
PEREIRA (Risaralda)		2026-01-05		1532855	
Nombres y Apellidos		Identificación		Sexo Biológico	
NADIA MALENA VALENCIA RIVERA		CC 25000945		Femenino	
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Dirección Residencia		Teléfonos
1977-03-17	48 años	A+	MZ 9 CS 26 CERRITOS CAMPESTRE GALICIA		3146814385
EPS			ARL		AFP
Famisanar			Colmena		Colpensiones
Valoración realizada para el cargo		Empresa		Empresa Usaria	
CONTRATISTA		Persona Natural		Persona Natural	
Actividad Económica					
0081 - Personas Naturales sin Actividad Económica					

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

El siguiente concepto se emite conforme a la Resolución 1843 de 2025, de acuerdo con el perfil del cargo definido por la empresa y según los hallazgos de la Evaluación Médica Ocupacional realizada al usuario el 2026-01-05. Para emitir el concepto se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO

- **Pre-Ingreso:** Sin restricciones de salud para que el trabajador desempeñe la labor.
- **Osteomuscular:** Sin hallazgos clínicos de patología osteomuscular aparente.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL TRABAJADOR

- Atender las recomendaciones y/o restricciones emitidas en este concepto, tanto en el ámbito intralaboral como extralaboral
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST, incluyendo el uso correcto de los EPP cuando aplique.
- Participar en las actividades de capacitación definidas en el SG-SST
- Estilos de vida saludable: Realizar ejercicio mínimo 3 veces a la semana, dieta equilibrada, consumo de agua, procurar adecuada higiene del sueño, evitar consumo de tabaco y alcohol.
- Control visual anual
- Otras Recomendaciones: CONTROL DE PESO

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA

- Comunicar al trabajador el concepto y recomendaciones emitidas en este documento
- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según perfil del cargo
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo
- Se recomienda incluir/mantener al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Cardiovascular, Biomecánico

Expedido por

EUGENIO OCAMPO PIEDRAHITA
CC. 10135688
MEDICO LABORAL
Registro No: 1324, LSST: LPSST 0005-21

Recibido por

NADIA MALENA VALENCIA RIVERA
CC. 25000945



Valide este documento en:
<https://simeonips.com/validar/cmo/j06d2m7r-3n24-lc82-k8pu-la79x1k5y1ew>
Fecha Impresión: 2026-01-05 08:44:59 513866